

Madrid, 31 de agosto de 2000

En cumplimiento de la legislación vigente les informamos del siguiente hecho relevante que afecta a nuestra Sociedad, para su difusión en la forma que estimen conveniente.

“El Consejo de Administración de Unipapel, S.A. ha acordado convocar Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de Septiembre, con objeto de someter a su aprobación una reducción del capital social de hasta el 50% de las acciones en circulación.

La operación se llevará a cabo, si la Junta la aprueba, mediante la adquisición de dichas acciones a sus accionistas al precio de 12 euros cada una.

Esta operación tiene por objeto distribuir a los accionistas una parte importante (aproximadamente 10.000 millones de ptas) de la tesorería obtenida por la venta de Papelera Peninsular materializada el pasado mes de julio.

Este reparto ha sido decidido por el Consejo de Administración después de un detenido estudio de las necesidades futuras de la Sociedad y tras haber reservado los medios financieros suficientes para nuevas inversiones y proyectos que garanticen su desarrollo futuro.

Tras la venta de Papelera Peninsular, Unipapel se centrará en su actividad tradicional de transformación de papel y comercialización de productos para la oficina y las artes gráficas, haciendo especial hincapié en la distribución.

Desarrollará, además, su presencia en el exterior tanto directamente como indirectamente a través de sociedades filiales o participadas y profundizará en las nuevas oportunidades de negocio propiciadas por las nuevas tecnologías e internet.

La reducción de capital y la consiguiente oferta pública de adquisición a las que nos estamos refiriendo se llevará a cabo con estricta sujeción a lo dispuesto en el Artº 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 1197/1991”

UNIPAPEL, S.A.  
Consejero Delegado

Juan A. Lázaro